

Fecha
27.06.2019

Sección
Primera

Página
PP-3

Acusa Bienestar a CNDH de complicidad en Tlatlaya, Ayotzinapa, "guerra de FCH"



Acusa *Bienestar* a CNDH de complicidad en Tlatlaya, Ayotzinapa, "guerra de FCH"

MIGUEL CELAYA
LATARDEMEX@YAHOO.COM.MX

La Secretaría de Bienestar lanza reclamos a la CNDH por no defender a los mexicanos durante el "periodo autoritario neoliberal", y rechaza recomendación por estancias infantiles.

Guerra de muerte en sexenio de Felipe Calderón

El Gobierno Federal no aceptó la recomendación de Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) sobre la cancelación del programa de estancias infantiles.

La Secretaría de Bienestar consideró la recomendación de CNDH como "una aberración inaceptable". La Comisión indicó que la cancelación de estos centros vulnera los derechos de niños, padres de familia y responsables de las guarderías.

Luego de recibir la recomendación 29/2019,

emitida el 10 de junio, la dependencia federal manifestó que no se viola ningún derecho de la niñez mexicana y acusó a la Comisión de convertirse "en un instrumento de simulación para mantener la impunidad del régimen de injusticia, corrupción y privilegios", en lugar de defender a la población de atrocidades cometidas durante el "periodo autoritario neoliberal".

"Por eso resulta una aberración inaceptable que por motivaciones políticas y por consigna de intereses creados, dicha dependencia emita una recomendación dirigida a nuestro gobierno en que defiende violaciones a derechos humanos y la corrupción en perjuicio de niñas, niños, padres y madres de familia en las llamadas estancias infantiles, promovidas por particulares, la mayoría militantes o simpatizantes del Partido Acción Nacional", lanzó Bienestar.

También reclamó que haya actuado sin independencia y que no haya exigido justicia en los hechos

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 3
\$ 59636.00
Tam: 877 cm2

ocurridos durante los sexenios de **Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto**, por lo que se dejaron sin castigo crímenes como los de **Tlatlaya, Tanhuato y Ayotzinapa**.

"En lugar de ser la institución que defendiera al pueblo de las atrocidades cometidas por las autoridades y sus protegidos, se convirtió en un instrumento de simulación para mantener la impunidad del régimen de injusticias, corrupción y privilegios.

"En los hechos, nada hicieron los titulares de esta institución para terminar con la guerra de exterminio que se desató por órdenes de **Felipe Calderón** y que convirtió al país en un cementerio; todavía hoy siguen encontrándose fosas clandestinas por todas partes. Existen 26 mil cuerpos sin identificar, apilados en bodegas o en los reducidos espacios de los viejos Semeños.

"Tampoco actuaron con independencia y realmente nunca exigieron justicia frente a las infamias cometidas durante el gobierno de **Enrique Peña Nieto, quien dejó sin castigo los crímenes de Tlatlaya, Tanhuato y se esmeró en ocultar la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa**", indica el documento de respuesta firmado por **Ariadna Montiel Reyes**, subsecretaria de Desarrollo Social y Humano.

"Es el colmo" que al cumplirse 10 años de la

tragedia de la guardería ABC, en Sonora, en la que la Comisión no hizo nada, "ahora ésta misma institución defiende el mismo modelo privatizador de subrogación de servicios a particulares que incumple mandato constitucional, según el cual, corresponde al Estado mexicano garantizar la seguridad social", remarcó la Secretaría.

Argumentó que, ante las irregularidades encontradas en las estancias, "**aceptar esta recomendación implica seguir permitiendo el robo de mil 49 millones de pesos del erario**".

Destacó que ahora los padres pueden decidir libremente dónde consideran mejor que sus hijos sean cuidados y por ello se les entrega un apoyo por parte del gobierno federal.

Resulta claro que la forma en que opera el programa en 2019 no vulnera ningún derecho a las personas responsables de las estancias en virtud de que la relación jurídica feneció el 31 de diciembre de 2018, situación que se ha reconocido en diversos juicios de amparo.

Además, "**se reitera que las reglas de operación vigentes para el ejercicio 2019 no restringen los derechos de las responsabilidades para continuar con la prestación de los servicios privados del cuidado de los niños de madres y padres trabajadoras**", lanzó.



Secretaría del Bienestar consideró recomendación de CNDH como una "aberración inaceptable"

Fecha 27.06.2019	Sección Primera	Página PP-3
---------------------	--------------------	----------------

